

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada

ALICIA LLOREDA RICAURTE

ASUNTO

Radicación 09 23294
Trámite 011
Evento 378
Actuación 430
Oficio
Folios 002

E12147

Patente de Invención

Vía Nacional

Vía PCT (Fase Nacional)

☐☐

Patente de Modelo de Utilidad

Cap. I

☐

Cap. II

☐

No. Solicitud Internacional PCT/EP2007/059391

Fecha de Presentación Internacional 07 Septiembre 2007

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

Solicitud de Suministro de Información

De acuerdo con el Art 46 D486, según el cual: "La Oficina Nacional competente podrá requerir el informe de expertos o de organismos científicos o tecnológicos que se consideren idóneos para que emitan opinión sobre la patentabilidad de la invención. Asimismo, cuando lo estime conveniente, podrá requerir informes de otras oficinas de propiedad industrial. De ser necesario, a efectos del examen de patentabilidad y a requerimiento de la oficina nacional competente, el solicitante proporcionará, en un plazo que no excederá de 3 meses, uno o más documentos relativos a una o más solicitudes extranjeras referidas total o parcialmente a la misma invención que se examina: ...b) copia de los resultados de exámenes de novedad o de patentabilidad efectuados respecto a esa solicitud extranjera... Si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado en el presente artículo la oficina nacional competente denegará la patente"; y considerando que no ha sido posible para esta Oficina encontrar los documentos siguientes, atentamente se requiere su presentación:

DOI Y ET AL. "Progress with inactivated poliovirus vaccines derived from the Sabin strains". Developments in Biologicals. 2001;105:163-9.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.

JESÚS FERNEL GARCÍA GARCÍA

Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

13 JUL 2012

Elaborado por: Mónica Alexandra Nova Manosalva *MS*

Revisado por: Consuelo Leguizamón Leguizamón

Aprobado por: Jesús Fernel García García